

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE DISEÑO, PRODUCCION, MANIPULADO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PROMOCIONAL SOBRE LAS RAZAS ATOCTONAS DE ANDALUCIA.	134.700,00	DISEÑO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, S.A.
PATROCINIO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION DEL LANGOSTILLO.	103.448,27	UBAGO GROUP MARE, S.L.
PATROCINIO DEL II SEMINARIO INTERNACIONAL "LAS EMPRESAS PESQUERAS ANTE EL NUEVO MARCO INTERNACIONAL DE RELACIONES ECONÓMICAS", QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO 2008 EN ISLA CRISTINA (HUELVA)	86.206,89	CLUSTER DE EMPRESAS PESQUERAS EN PAISES TERCEROS (CEPPT)
PATROCINIO DE LA XIII FIESTA COMARCAL DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 3 Y 4 DE ABRIL DE 2008	56.507,00	OLEOESTEPA, S.C.A.
PATROCINIO DE LA CAMPAÑA "CALIDAD CERTIFICADA" DURANTE EL II SEMINARIO DEL CLÚSTER DE EMPRESAS PESQUERAS EN TERCEROS PAISES, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 26 Y 29 DE MARZO DE 2008 EN ISLA CRISTINA (HUELVA)	44.589,77	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)
PATROCINIO DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL "EL ACEITE DE OLIVA EN LA CULTURA"	60.344,83	LA OFICINA DEL AUTOR S.L.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 079/08-S.

Notificado: Bendahman Mohamed Andalusi.

Último domicilio: C/ Carril de Siroco, núm. 8, 29630, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 7 de mayo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», sito en la Avda. Fuerzas Armadas, s/n, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico-Administrativa de RR.HH. del H.U. «Virgen de las Nieves».

Núm. Expte.: 18/08.

Interesado: Doña Almudena Pastor Sánchez.

DNI: 3.090.628 A.

Último domicilio: Ribera del Beiro, 15-2.º A (18014, Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 32,01 €.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», sito en la Avda. Fuerzas Armadas s/n, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Número expediente: 02/08.

Interesada: Doña M.^a Rosario Rubio Sánchez.

DNI: 74.621.719-J.

Último domicilio: Camino de Ronda, 128-7 (18003, Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 16.952,03 euros.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.